




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el “6° SALÓN DEL AUTOMÓVIL CLÁSICO”, que se realizará del 14 al 16 de julio del corriente año, en el Centro de Actividades “Roberto De Vicenzo” de Berazategui.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


Con más de 60 automóviles y 40 motos en exhibición, el evento expondrá las tareas de preservación y restauración de vehículos clásicos y antiguos desarrollados por esta prestigiosa institución, fundada hace ya una década y miembro de la Federación Argentina de Clubes de Autos Históricos.

En esta nueva edición se presentará nuevamente al público el sector de Autojumble, una feria de poseedores de repuestos antiguos, donde se pondrán a disposición accesorios y detalles de diferentes modelos. Entre los objetivos de la Exposición se encuentra el brindar apoyo y posibilidades a muchos visitantes que necesiten de ciertas piezas para terminar de armar sus autos antiguos.

Historia del Autoclub

El Autoclub Berazategui se fundó el 17 de junio de 2004, cuando un grupo de vecinos se encontraron en una exposición de automóviles antiguos organizada en Villa Elisa. Allí, acordaron volver a reunirse para crear una entidad que les permitiera agruparse, con el objetivo de reunir adeptos que tuviesen la misma pasión respecto de autos y motos antiguos. Poco tiempo después se realizó en el Club de Paleta de Ranelagh la primera reunión oficial, que finalmente dio origen al Club que hoy cuenta con más de 100 socios activos, más de 100 autos, motos restauradas, otro centenar en proceso, y es miembro de la Federación Argentina de Clubes de Autos Históricos.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.



Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.